

Bogotá DC, 24 de Julio 2025

Señores

Superintendencia de industria y comercio SIC

Respuesta al oficio N° 10155 27 de junio de 2025

Respetados señores,

Dando respuesta a su requerimiento me permito comunicarles que la marca a registrar es MARJAN SIMCIC DOMAINE sin EST 1860, por consiguiente, adjunto nuevo logo, donde consta marca a registrar MARJAN SIMCIC DOMAINE.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente.